



Memorando No DAPIEF/079/2021
Guadalajara, Jalisco, 20 de Mayo de 2021

Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio
Director de Recursos Materiales
Presente

Con fundamento en el artículo 8, de las políticas y lineamientos para las adquisiciones, enajenaciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el artículo 73, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito a Usted se sirva dictaminar sobre la procedencia de celebrar adjudicación directa con la siguiente cadena presupuestal la contratación de:

Unidad Responsable	Partida de gasto	Componente	FEF	Proyecto	Importe	Concepto de la compra	Mes que se requiere el bien
3021	4413	358C3	605	151	\$1,500,000.00	libros de actividades y plataforma digital interactiva para niñas y niños de edad preescolar para trabajar el programa BLINDY® (Blindaje emocional), así como la asesoría, la aplicación, seguimiento, orientación y desarrollo para su implementación	Julio

I. Descripción del Bien

Adquisición de 4,000 libros de actividades y plataforma digital interactiva para niñas y niños de edad preescolar para trabajar el programa BLINDY® (Blindaje emocional), así como la asesoría, la aplicación, seguimiento, orientación y desarrollo del programa, para su implementación en los Centros de Atención Infantil de los Sistemas DIF Municipales.

II. Plazos y Condiciones de Prestación

Se desprende de la cotización del proveedor que el monto de los libros de actividades para trabajar el programa BLINDY® (Blindaje emocional) es de \$323.27 (Trescientos Veintitrés Pesos 27/100 M.N.) cada unidad más IVA, siendo un total de la compra por \$1,499,972.80 (Un Millón Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos Pesos 80/100 M.N.) por 4,000 unidades.

El proveedor deberá entregar en una sola exhibición la totalidad de los libros de actividades.

III. Motivación y Justificación

El Centro Terapéutico Infantil y Familiar A.C. (CETIF, A.C.), creadores del programa BLINDY, cuenta con una serie de actividades que han sido orientadas, primeramente al empoderamiento personal del niño y la niña, así como al desarrollo de habilidades sociales y cognitivas, que les permiten expresar de forma positiva su sentir, mejorando la comunicación asertiva y favoreciendo recursos efectivos para la resolución de conflictos entre iguales.

Este modelo promueve en niños, niñas, adolescentes y adultos, un BLINDAJE EMOCIONAL ® que favorece su capacidad resolutoria ante diferentes situaciones de la vida y ante la precepción de autoeficacia la visión de valía personal. Cualidades que permiten en todo ser humano reafirmarse, adaptarse, construir un como sí mental y aprender de toda experiencia.

Este modelo fue creado para la intervención terapéutica y modificación de conducta, que favorece la capacidad resolutoria y la validación personal, centra sus objetivos en abordar al interés superior de la niña y el niño, a través de favorecer la psicoeducación emocional, el desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y psicológicas, así como la intervención ante conductas de riesgo, violencia o abuso sexual.

Promueve además la identificación de situaciones de riesgo, para que de ser viable las evite y verbalice, lo anterior a través de un lenguaje "valiente" de fácil apropiación, expresión y asociación cognitiva de acciones. Mismas que apoyarán la denuncia de casos de violencia y de abuso sexual por parte de los infantes. Uno de los objetivos centrales del programa es evitar riesgos, romper el silencio y generar una red de apoyo.

El programa Blindy se trabaja a través libros de actividades y una plataforma digital interactiva para el alumno, así como implementos de asesoría y orientación, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Los objetivos de los libros

- Aumentar la capacidad de autoprotección del niño y la niña a través del modelo psicoeducativo socio afectivo BLINDAJE EMOCIONAL INTEGRA-T®
- Proveen de estrategias que permitan al infante la identificación de situaciones de riesgo y el empoderamiento personal.
- Generar mecanismos que favorezcan una adecuada intervención, utilizando los procesos adecuados para evitar la revictimización de los menores
- Facilitar en los padres, docentes, cuidadores o tutores, herramientas formativas y de empoderamiento de fácil comprensión y aplicación, basadas en el modelo de BLINDAJE EMOCIONAL INTEGRA-T® con fundamento en una disciplina asertiva, directiva, respetuosa, positiva, sin el ejercicio de la violencia paterna.
- Promover una cultura de la denuncia, para lograr la disminución y erradicación del fenómeno del abuso sexual infantil y la violencia.

A través de la Plataforma

- Aumenta el pensamiento crítico y analítico en la resolución de problemas concretos donde la niña y el niño resolverán conflictos por medio de la interacción virtual, fortaleciendo sus habilidades de identificar, analizar, cuestionar y valorar posibles soluciones
- Desarrollará la imaginación y la creatividad de los contenidos expuestos en el tema, así como el trabajo en equipo, la comunicación, la empatía y la iniciativa.
- Nos arroja resultados de los test de desarrollo emocional
- Estadística de desarrollo emocional del grupo.

Asimismo, se lleva a cabo una campaña de concientización a la comunidad educativa, que beneficiará a los padres de familia y/o tutores, pues con ellos se reforzará en el hogar lo trabajado en los Centros de Atención Infantil los Sistemas DIF Municipales; será a través de Audiovisuales, spot y/o pancartas para fomentar la cultura de denuncia y Promover la cultura del buen trato y la prevención.

El Centro Terapéutico Infantil y Familiar, A. C. en el año 2019 con apoyo de la Secretaría de Asistencia Social inició con la aplicación el programa BLINDY en los Centros de Atención Infantil (CAI) del Sistema DIF Jalisco y Sistemas DIF Municipales, obteniendo logros significativos en la atención y formación de las niñas, niños y sus familias, en el año 2020 el Sistema DIF Jalisco dio seguimiento y continuó aplicando este modelo de intervención en los CAI, reforzando y consolidando lo aplicado en el año 2019.

Las conclusiones de la aplicación del proyecto en los años 2019 y 2020 en Centros de atención infantil fueron por mucho positivos como:

1. Aceptar reglas y límites, logrando la adaptabilidad de entornos respetando la normatividad.
2. Reconoce emociones básicas; enojo, alegría, tristeza y miedo, permitiendo una efectiva autogestión y regulación de sus sentimientos y como expresarlos.
3. Expresa sus necesidades de forma clara y amable.
4. Identifica una buena y una mala elección.

El Centro Terapéutico Infantil y Familiar, A. C. es el creador del programa Blindy, por lo tanto es el único proveedor en el Estado de Jalisco que cuenta con la patente de dicho producto y han otorgado la exclusividad para venta y comercialización de su producto única y exclusivamente al proveedor Casa Sola Consultores & Asociados S.C.

IV. Persona propuesta para la adjudicación:

CASA SOLA CONSULTORES & ASOCIADOS S.C.
CCA190730174

V. Precio estimado:

\$1,499,972.80 (Un Millón Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos Pesos 80/100 M.N.)

VI. Forma de pago propuesta

La establecida por el Sistema DIF del Estado de Jalisco.

VII. Procedimiento de contratación propuesto

Adjudicación directa

Sin otro particular agradezco de antemano su apoyo al presente.

Atentamente



Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León
Director de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas

c.c. p. Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, Sub Director General de Operación.
c.c. p. Lic. Rodolfo Espinoza Preciado, Sub Director General Administrativo.
c.c.p. Archivo

IABR/JMDL